

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCORCÓN

Edicto

Don Juan Ramón Rodríguez Llamosi, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcorcón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 140/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, contra doña María Soledad García Sánchez y don Héctor Alcarazo García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de noviembre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2354, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de diciembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de enero de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda letra C, en planta primera, escalera dos, hoy calle Adelfas, número 5, de Leganés (hoy Alcorcón).

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Leganés (hoy finca 46.199 del Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón).

Tipo de subasta: 26.720.409 pesetas.

Dado en Alcorcón a 19 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez, Juan Ramón Rodríguez Llamosi.—El Secretario.—57.437.

ALCOY

Edicto

Doña María Teresa Quilis Soler, Juez del Juzgado de Primera instancia número 2 de Alcoy y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 247 de 2000, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por el Procurador señor Blasco Santamaría, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Alberto Vilarnau Mataix y doña María Aránzazu Celarín López y Munain, sobre reclamación de un crédito con garantía hipotecaria por importe de 8.702.990 pesetas de capital, más otras 1.121.265 por intereses devengados y otras 890.000 pesetas más presupuestadas para costas, en los cuales se ha acordado por resolución de esta fecha, sacar por primera vez a pública subasta los bienes inmuebles que al final se dirán, la que se celebrará en la Sección Civil de este Juzgado el próximo día 11 de diciembre de 2000, a las doce de sus horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el del valor fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la forma que la Ley establece, el 20 por 100 del valor tipo de cada subasta, en la cuenta provisional de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, oficina número 1, de esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos en la regla 14, párrafo tercero del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—Se entiende el presente edicto como notificación de los señalamientos de las subastas a la parte demandada, para el caso que no se pudiera practicar personalmente dicha notificación.

Octava.—Para el caso de que no existan postores en dicha subasta se anuncia una segunda, que se celebrará en el mismo lugar, el día 9 de enero de 2001, a la misma hora, bajo las mismas condiciones que la anterior, salvo que servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad señalada para la primera, debiendo consignarse el 20 por 100 de dicho tipo para poder tomar parte, y si no los hubiere en la segunda, se anuncia una tercera, que se celebrará el día 5 de febrero de 2001, a la misma hora en la Sala Audiencias de este juzgado, sin sujeción a tipo, con las restantes condiciones señaladas para la primera, salvo que la cantidad a consignar para poder tomar parte en la misma será el 20 por 100, por lo menos, del tipo señalado para la segunda.

Novena.—Para el caso de que algún día de los señalados sea festivo y no sea posible la celebración de la subasta señalada por dicho motivo o por cualquier otro impedimento, se entenderá sin necesidad de nuevas notificaciones y publicaciones, que dicha subasta se celebrará al día siguiente hábil a la misma hora y lugar.

Inmuebles objeto de subasta

1.^a Número 47. Viviendas en las plantas cuarta y de cubierta con comunicación mediante escalera interior propia, con acceso por la escalera señalada con la letra C. Tipo 1, dúplex. Tiene en la planta cuarta una superficie construida de 151 metros 60 decímetros cuadrados, y en la de cubierta de 142 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: en planta cuarta, frente, mirando desde la avenida de Valencia, hueco de la escalera y finca número 46; derecha, calle en proyecto; fondo, calle en proyecto, e izquierda, hueco de la escalera por donde tiene su entrada y finca número 46. En planta cubierta, Linda: Frente, mirando desde la avenida de Valencia, espacio sobre la rampa de acceso al sótano y finca número 35 de la escalera B; derecha, calle en proyecto; izquierda, finca número 35 de la escalera B y hueco de la escalera, y fondo, calle en proyecto. Coeficiente: 1,61 por 100. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Cocentaina al tomo 982, libro 120 de Muro del Alcoy, folio 19, finca registral número 12.249.

Valorada a efectos de subasta en veintinueve millones ciento veintiocho mil (29.128.000) pesetas.

2.^a Una participación dominical de dos setenta y ochavas partes indivisas de la finca número 1 en planta de sótano: Local garaje, con acceso exterior desde las calles laterales en proyecto mediante sendas rampas que forman parte integrante suya y comunicación vertical interior por medio de los ascensores del edificio. Ocupa una superficie de 2.062,33 metros cuadrados. Linda: Frente, tomando por tal la avenida de Valencia, subsuelo de la misma, hueco de los ascensores de las escaleras B, E y F, locales trasteros o fincas números 4 y 5 de esta planta, local comercial o finca número 2 de la misma planta y locales de la caldera,

depósito y bomba de agua y del depósito de combustible; fondo, subsuelo de calle en proyecto, hueco del ascensor de la escalera D, locales trasteros o fincas números 4, 5 y 6 de esta planta, local comercial número 3 de la misma y local del depósito de combustible; derecha, calle en proyecto a nivel de la rampa de esta lateral, huecos de los ascensores de las escaleras A, B, C, D, y F, locales trasteros o fincas números 4, 5 y 6 de esta planta, locales comerciales o fincas números 2 y 3 de la misma y local de la caldera, depósito y bomba de agua, e izquierda, subsuelo de calle en proyecto y esta misma calle a nivel de la rampa de este lado, huecos de los ascensores de las escaleras D, E y F, locales trasteros o fincas números 4, 5 y 6 de esta planta, local de la caldera y del depósito y bomba del agua y local del depósito de combustible. Por razón del uso que se destina su superficie útil se divide en 68 plazas o sitios de garaje numeradas correlativamente desde el 1 y señaladas en el suelo y paredes comenzando de derecha a izquierda por filas a partir de la contigua al subsuelo de la avenida de Valencia y el resto de su superficie se dedica a pasillos o calles de circulación interior y maniobra. Coeficiente: 12,73 por 100. La expresada participación indivisa de finca concreta en el uso y disfrute en exclusiva de la plaza de aparcamiento, señalada con los números 66, en el local descrito, correspondiendo a cada una de ellas una participación de una setenta y ochoava parte indivisa del repetido local. Inscripción: La plaza de aparcamiento señalada con el número 66 en el Registro de la Propiedad de Cocentaina al tomo 1.039 del archivo, libro 133 de Muro del Alcoy, folio 225, finca registral número 12.203-66.

Valorada a efectos de subasta en ochocientos cinco mil (805.000) pesetas.

3.^a Una participación dominical de dos setenta y ochavas partes indivisas de la finca número 1 en planta de sótano: Local garaje, con acceso exterior desde las calles laterales en proyecto mediante sendas rampas que forman parte integrante suya y comunicación vertical interior por medio de los ascensores del edificio. Ocupa una superficie de 2.062,33 metros cuadrados. Linda: Frente, tomando por tal la avenida de Valencia, subsuelo de la misma, hueco de los ascensores de las escaleras B, E y F, locales trasteros o fincas números 4 y 5 de esta planta, local comercial o finca número 2 de la misma planta y locales de la caldera, depósito y bomba de agua y del depósito de combustible; fondo, subsuelo de calle en proyecto, hueco del ascensor de la escalera D, locales trasteros o fincas números 4, 5 y 6 de esta planta, local comercial número 3 de la misma y local del depósito de combustible; derecha, calle en proyecto a nivel de la rampa de esta lateral, huecos de los ascensores de las escaleras A, B, C, D, y F, locales trasteros o fincas números 4, 5 y 6 de esta planta, locales comerciales o fincas números 2 y 3 de la misma y local de la caldera, depósito y bomba de agua, e izquierda, subsuelo de calle en proyecto y esta misma calle a nivel de la rampa de este lado, huecos de los ascensores de las escaleras D, E y F, locales trasteros o fincas números 4, 5 y 6 de esta planta, locales comerciales o fincas números 2 y 3 de la misma y local de la caldera, depósito y bomba de agua, e izquierda, subsuelo de calle en proyecto y esta misma calle a nivel de la rampa de este lado, huecos de los ascensores de las escaleras D, E y F, locales trasteros o fincas números 4, 5 y 6 de esta planta, locales comerciales o fincas números 2 y 3 de la misma y local de la caldera, depósito y bomba de agua, e izquierda, subsuelo de calle en proyecto y esta misma calle a nivel de la rampa de este lado, huecos de los ascensores de las escaleras D, E y F, locales trasteros o fincas números 4, 5 y 6 de esta planta, local de la caldera y del depósito y bomba del agua y local del depósito de combustible. Por razón del uso que se destina su superficie útil se divide en 68 plazas o sitios de garaje numeradas correlativamente desde el 1 y señaladas en el suelo y paredes comenzando de derecha a izquierda por filas a partir de la contigua al subsuelo de la avenida de Valencia y el resto de su superficie se dedica a pasillos o calles de circulación interior y maniobra. Coeficiente: 12,73 por 100. La expresada participación indivisa de finca concreta en el uso y disfrute en exclusiva de la plaza de aparcamiento, señalada con el número 38, en el local descrito, correspondiendo a cada una de ellas una participación de una setenta y ochava parte indivisa del repetido local. Inscripción: La plaza de aparcamiento señalada con el número 38 en el Registro de la Propiedad de Cocen-

taina al tomo 1.046 del archivo, libro 135 de Muro del Alcoy, folio 5, finca registral número 12.203-38.

Valorada a efectos de subasta en ochocientos cinco mil (805.000) pesetas.

Alcoy, 25 de septiembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—56.840.

ALMERÍA

Edicto

Don Miguel Martínez Mulero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Almería,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 335/97 se tramita procedimiento de ejecutivos, a instancia de «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», contra don Diego Pérez Pérez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de noviembre de 2000 a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 19 diciembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de enero de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Quinientas participaciones sociales de la entidad «Caños 69, Sociedad Limitada», de la número 511 a 1.010, cuyo valor es de 5.000.000 millones.
2. Acciones de la entidad Twin Oil, de la 845 a 2.688 por un valor de tasación de 8.999.344 pesetas.

Almería, 6 de septiembre de 2000.—El Secretario.—56.843.

AMPOSTA

Edicto

Don Raúl Sanjuán López, Secretario en sustitución,

Hace saber: Que en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Amposta, y con el número 292/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caixa d'Estalvis de Sabadell,

contra «Plaça del Coc Construccions, Sociedad Limitada», don Joan Pere Blasi Castella, don Xavier Cervera Forcadell y don Gioacchino Ribaudó, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de diciembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4180 0000 15 0292 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de enero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de febrero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Propiedad de don Gioacchino Ribaudó.
Urbana. Calle Berenguer IV, número 23, 2.º 2.ª, de Alcanar. Finca registral 11.371, tomo 3.405, libro 173, folio 71, del Registro de la Propiedad de Amposta 2.

Valor: 6.160.000 pesetas.

Amposta, 21 de septiembre de 2000.—La Juez.—El Secretario en sustitución.—56.801.

AYAMONTE

Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 368/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representado por el Procurador señor Moreno Martín, contra don Manuel Galloso Martín y doña Teodora Salgado del Carmen, en el cual por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el inmueble hipotecado que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente: